

# Guía didáctica

SEAD073PO. F.E.V.S.: Vigilancia del patrimonio histórico y artístico.

## INTRODUCCIÓN

Este curso formará a los vigilantes de seguridad para ofrecer servicios que protejan el patrimonio histórico y artístico. Por eso, conoceremos la normativa relativa a este patrimonio, así como las particularidades del servicio en museos, salas de exposiciones o de subastas y galerías de arte. Además, se hará referencia al control de accesos en museos, salas y galerías, y al CCTV, que nos permitirá mantener todos los bienes a salvo y preservar la integridad de todas las obras de arte.

## OBJETIVO GENERAL

Actualizar a los vigilantes de seguridad que prestan servicio en vigilancia del patrimonio histórico y artístico, conforme a la Resolución de 12 de noviembre de 2012 de la Secretaría de Estado de Seguridad.

**Contenidos**

<b>SEAD073PO. F.E.V.S.: VIGILANCIA DEL PATRIMONIO HISTÓRICO Y ARTÍSTICO (20 horas)</b>	
<b>UNIDADES DE APRENDIZAJE</b>	<b>HORAS</b>
<p>UA1. Vigilancia en museos, salas de exposiciones o subastas y galerías de arte. Medidas de seguridad aplicables, especial referencia al control de accesos y de cámaras de CCTV.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Museos, salas de exposiciones o subastas y galerías de arte.</li> <li>• Medidas de seguridad aplicables.</li> <li>• Infracciones al régimen de medidas de seguridad.</li> <li>• Especial referencia al control de accesos y de cámaras de CCTV.</li> <li>• Prestación de servicios con armas.</li> </ul>	5
<p>UA2. Depósito y transporte de obras de arte.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Depósito de obras de arte.</li> <li>• Transporte de obras de arte.</li> </ul>	5
<p>UA3. Normativa reguladora del patrimonio histórico y artístico.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Patrimonio histórico y artístico.</li> <li>• Bienes de interés cultural.</li> <li>• Normativa del patrimonio histórico.</li> </ul>	5
<p>UA4. Colaboración con las fuerzas y cuerpos de seguridad.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Seguridad ciudadana.</li> <li>• Principios de actuación.</li> <li>• Colaboración con la seguridad pública.</li> <li>• Menciones honoríficas.</li> </ul>	5